



TRANSMILENIO S.A.

Titularización de Vigencias Futuras

Junio 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Esta presentación (la “Presentación”) fue preparada por la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. (el “Transmilenio”) con (i) cálculos, cifras e información propia, salvo por aquella en la cual se indique expresamente lo contrario, e (ii) información contenida en el prospecto preliminar de información (el “Prospecto”) , el cual debe ser consultado por los inversionistas potenciales. La información aquí contenida solamente es precisa para la fecha en la cual fue producida, por lo que puede ser actualizada, eliminada o modificada de tiempo en tiempo a través de cualquier presentación, reporte y/o cualquier comunicación realizada por Transmilenio y por ende, Transmilenio no asume obligación alguna de actualizar o corregirla.

Esta presentación contiene ciertas declaraciones a futuro e información relativa a Transmilenio, al Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá y al Proyecto Troncales Alimentadoras de la Primera Línea del Metro de Bogotá, que reflejan las opiniones actuales sobre ellos, su gestión con respecto a su desempeño, la gestión del proyecto y eventos futuros, así como expectativas, proyecciones y suposiciones de ciertas eventualidades inciertas. Las declaraciones a futuro incluyen, de manera enunciativa, cualquier declaración que pueda predecir o implicar resultados futuros, rendimientos o logros. Debido a que las declaraciones están sujetas a riesgos relacionados con incertidumbres en el negocio, económicas y competitivas más allá del control de la fuente, no puede garantizarse que los resultados serán de acuerdo con las proyecciones y expectativas futuras. Adicionalmente, esta presentación contiene estimaciones en relación con los montos a ser colocados con cada lote de la Emisión, los cuales, dependiendo de las condiciones del mercado al momento de cada colocación, se podrían alterar.

Parte de la información de esta presentación está incluida en el Prospecto de la titularización. La titularización se encuentra en trámite de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo que, en los términos del numeral 4 del artículo 6.2.1.1.1 del Decreto 2555 se advierte que: (i) tanto esta presentación como el Prospecto no constituyen una oferta pública vinculante, por lo cual, ambos documentos pueden ser complementados o corregidos de tiempo en tiempo; y (ii) no se podrán realizar negociaciones sobre la titularización hasta que la respectiva oferta pública sea autorizada y oficialmente comunicada a sus destinatarios.

Esta presentación y el Prospecto no constituyen una invitación por parte de o en representación de Transmilenio, el Agente Líder Colocador y/o el Asesor Legal de la titularización, para suscribir o comprar cualquiera de los valores sobre los que ésta trata. Esta presentación no reemplaza la información contenida en la documentación de la Emisión, documentos que deberán ser consultados por los futuros inversionistas antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los destinatarios de ésta presentación no deberán considerar su contenido como recomendaciones legales, fiscales o de inversión y deberán consultar la información aquí presentada con sus propios asesores.

Esta presentación y su contenido son información de propiedad de Transmilenio y no puede ser reproducida totalidad o parcialmente sin su consentimiento previo.

Proyecto



Más de **2.4 millones** de habitantes beneficiados.



Movilización estimada de **~520,000** pasajeros por día en troncal Av. 68 y Av. Ciudad de Cali.



La titularización financiará las troncales Av. 68 y Av. Ciudad de Cali, consideradas **obras estratégicas para la ciudad y el país.**

Originador



Calificación **AAA (col)** otorgada por Fitch Ratings.



Convenio de Cofinanciación entre el Distrito, la Nación y TRANSMILENIO S.A. que garantiza la ejecución del proyecto.



Independencia del riesgo de liquidez y crédito del originador.

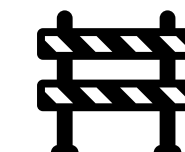
Estructura



1.1x de cobertura de servicio de la deuda.



Estructura **aislada del avance de obras.**



Riesgo de pago asociado a las **Vigencias Futuras de la Nación.**



Calificación **AAA (col)** otorgada por Fitch Ratings.

Tabla de contenido

1. Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)

- 1.1 Acerca SITP
- 1.2 Porcentaje de usuarios movilizados en el SITP
- 1.3 Componentes de TRANSMILENIO S.A.
- 1.4 Operación y control del Sistema
- 1.5 Proyectos estratégicos del Sistema
- 1.6 Mejoras a la infraestructura

2. Descripción Proyecto

- 2.1 Contexto Troncales
- 2.2 Troncal Avenida 68
- 2.3 Troncal Avenida Ciudad de Cali
- 2.4 Convenio de Cofinanciación 002 de 2018
- 2.5 Vigencias Futuras de la Nación
- 2.6 Capex
- 2.7 Contratos y cronograma de obra

3. Estructuración financiera

- 3.1 Esquema de emisión
- 3.2 Supuestos de emisión
- 3.3 Perfil de amortización
- 3.4 Estructura PA Titularización

4. Características de la Emisión

5. Anexos



Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)



1.1 Acerca del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP)



Carriles exclusivos que ahorran tiempo.



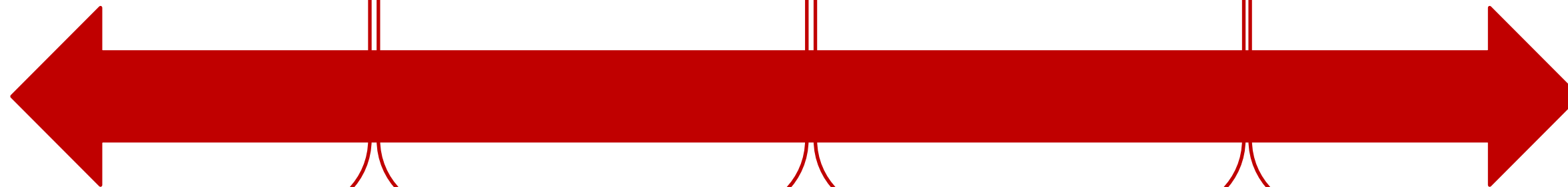
Regulación ambiental de la flota que reduce la contaminación ambiental.



Con estaciones definidas se ordena la prestación del servicio de transporte.



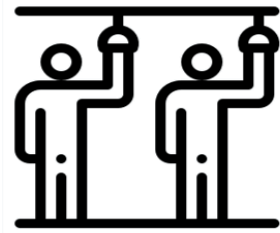
La creación de servicios expresos permite una mayor velocidad.



1.1 Acerca del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP)



Bogotá es una ciudad de más de **7.9 millones** de habitantes. ¹



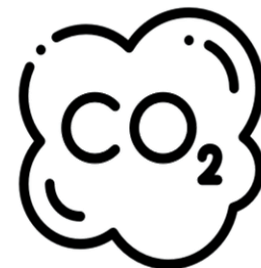
El Sistema en sus componentes troncal y zonal actualmente moviliza más de **3.9 millones** de usuarios diarios².



El Sistema troncal tiene **2.364 buses troncales**, el componente zonal cuenta con **7.048 buses zonales**, **1485 buses eléctricos**



El sistema cuenta actualmente con una red de **114,4 kilómetros** de corredores troncales, **2.060,04 Kilómetros** de cobertura en ZONAL (UCE), **443,71 kilómetros** de cobertura en alimentación..



35% total de la flota de cero y bajas emisiones de CO2

FUENTE:

¹ Visor de Población SDP, Población Cabecera Bogotá, D.C. 2.023, con información DANE, Proyecciones y retroproyecciones con Censo 2018

² Estadísticas de oferta y demanda del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP

1.2 Porcentaje de usuarios movilizados en el SITP actualmente

Actualmente en día hábil promedio se movilizan en los dos componentes del sistema (Cifras en Millones)

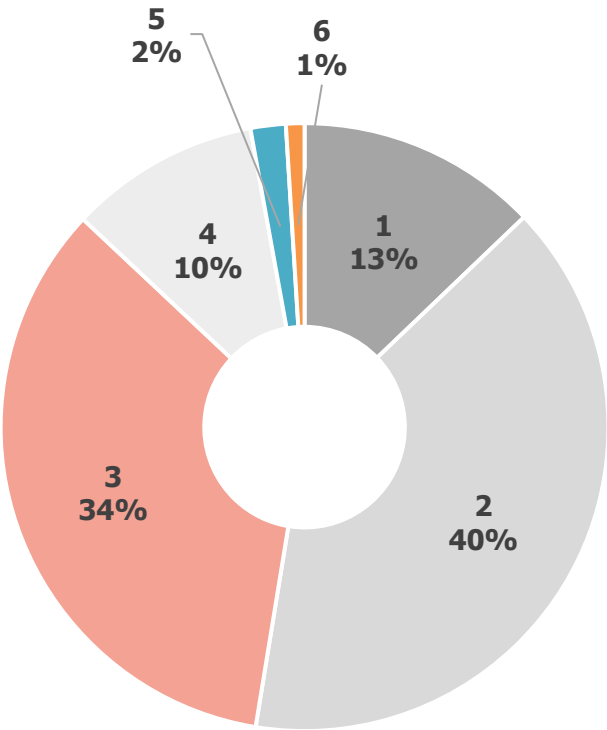
Troncal
47,9%

Zonal
49,9%

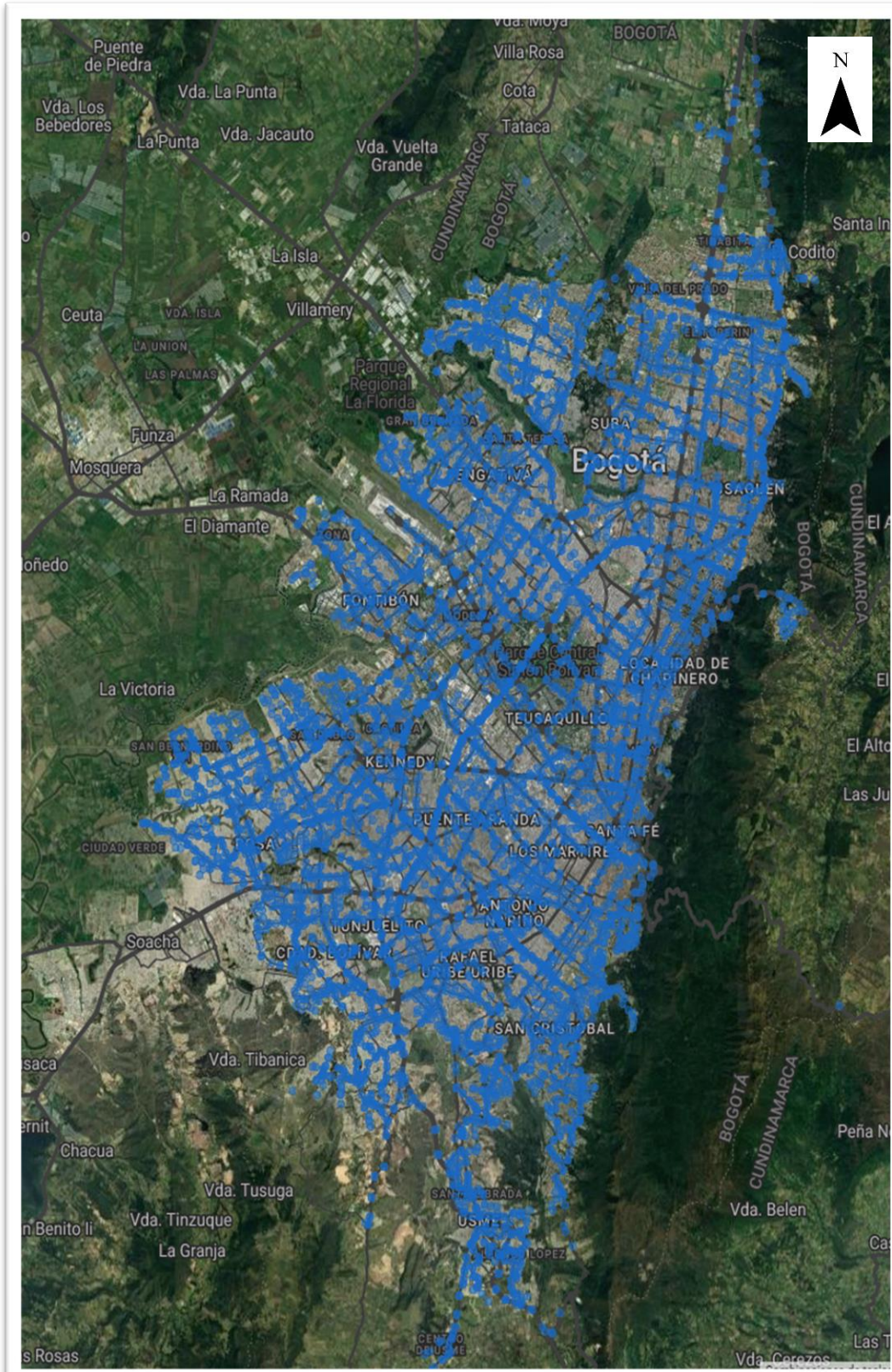
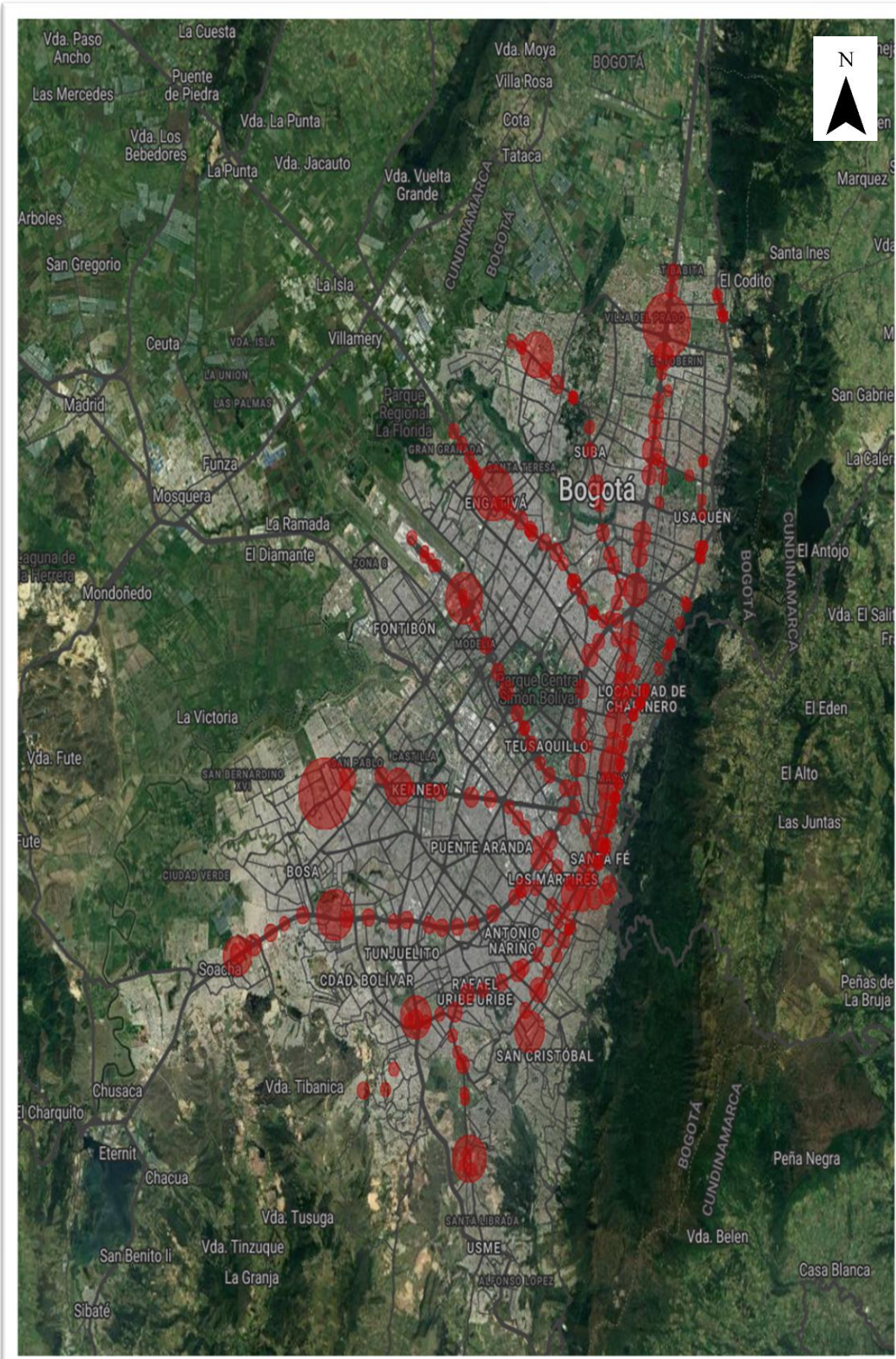
3,9

Dual y Cable
2,2%

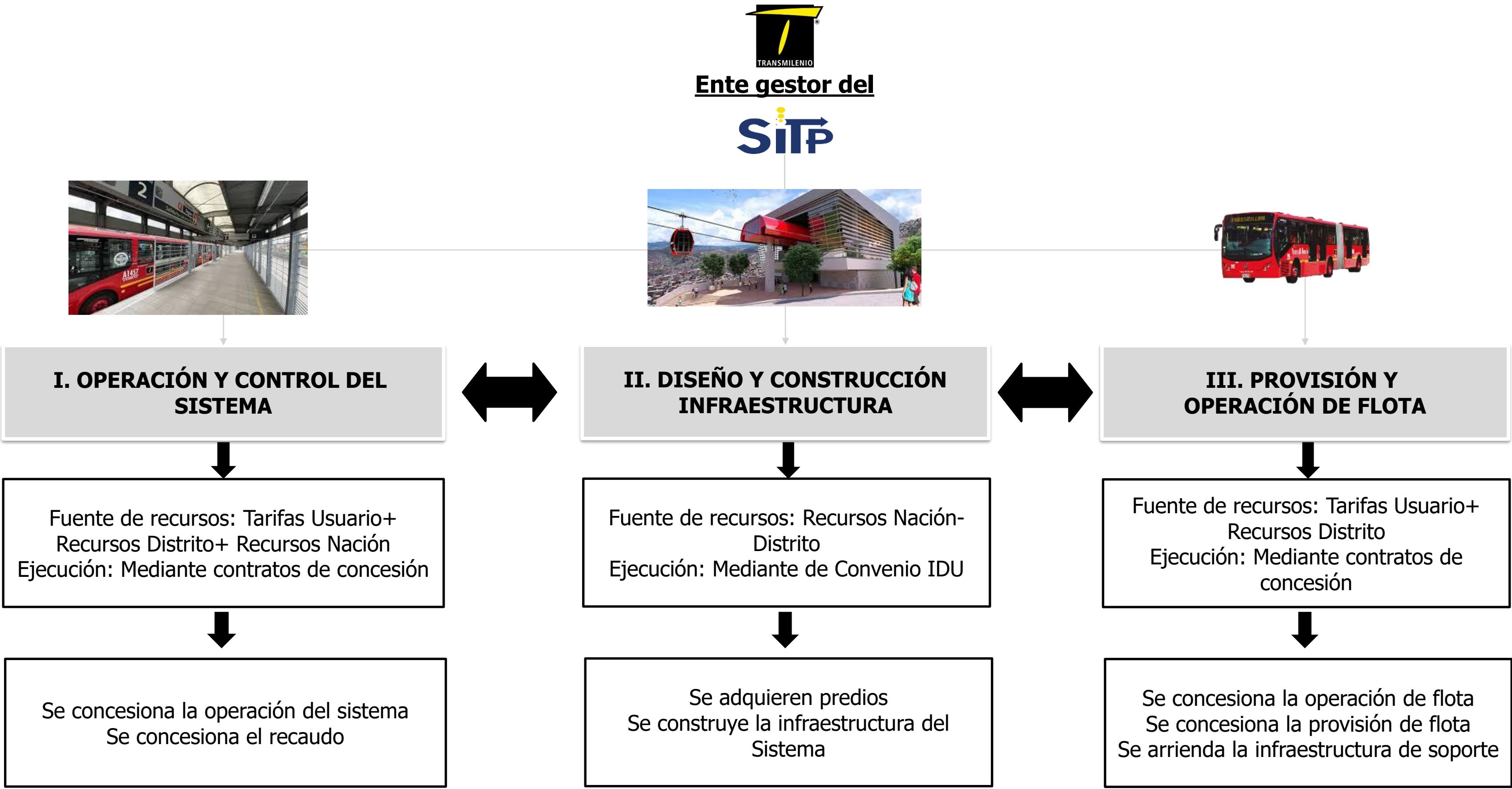
Población usuaria por estrato (a partir de la EM 2019)



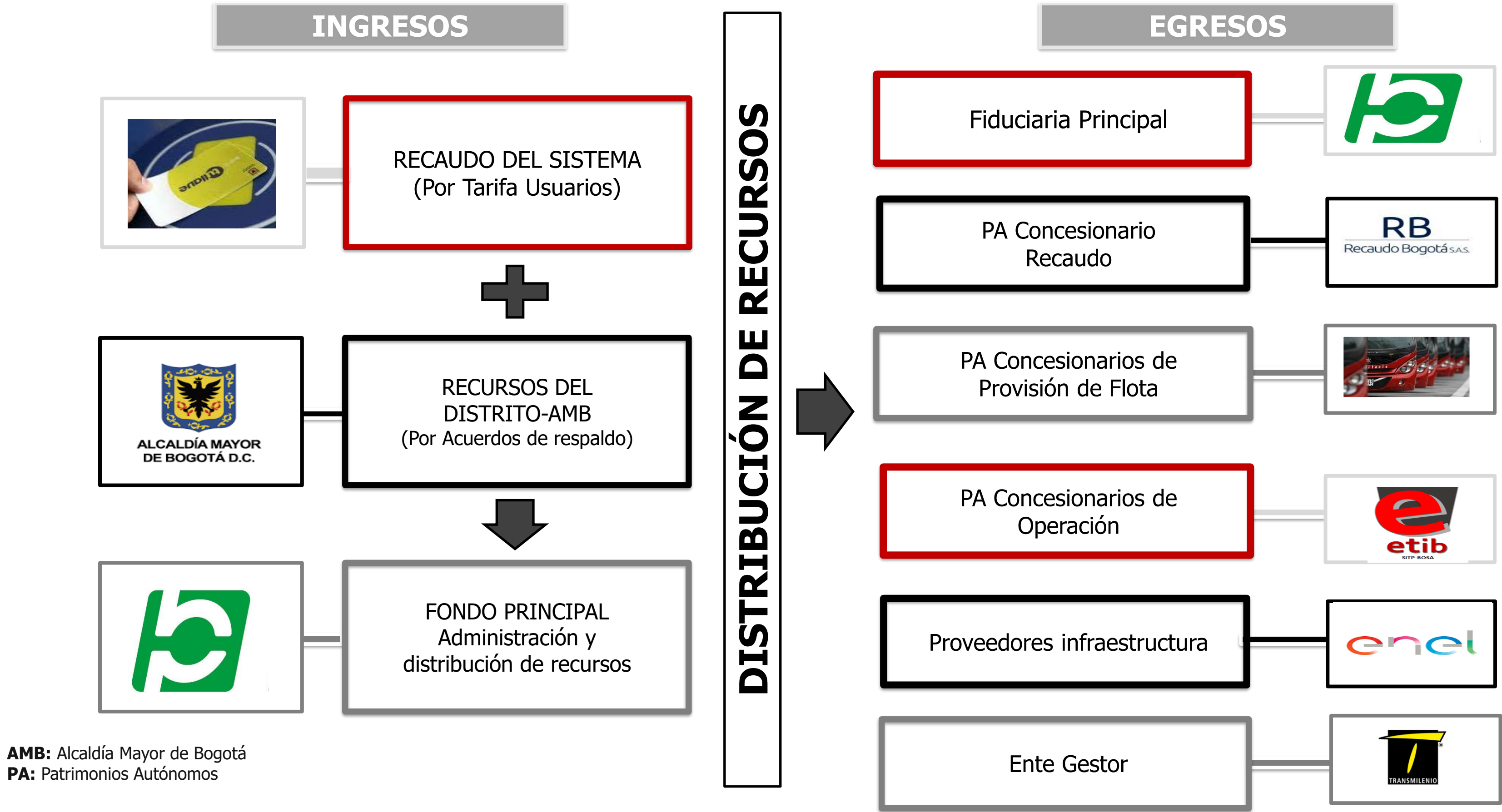
Cerca del 87% de la población usuaria del sistema proviene de los estratos 1 al 3



1.3 Componentes de TRANSMILENIO S.A.



1.4 Operación y control del Sistema



1.5 Proyectos estratégicos del Sistema de Transporte Público Masivo



Favorece ampliamente a los estratos 1, 2 y 3.

Tarifas diferenciales y subsidios para las poblaciones más vulnerables.

Sistema de transporte organizado con infraestructura adecuada, eficiente, sostenible¹ y con nuevas tecnologías.

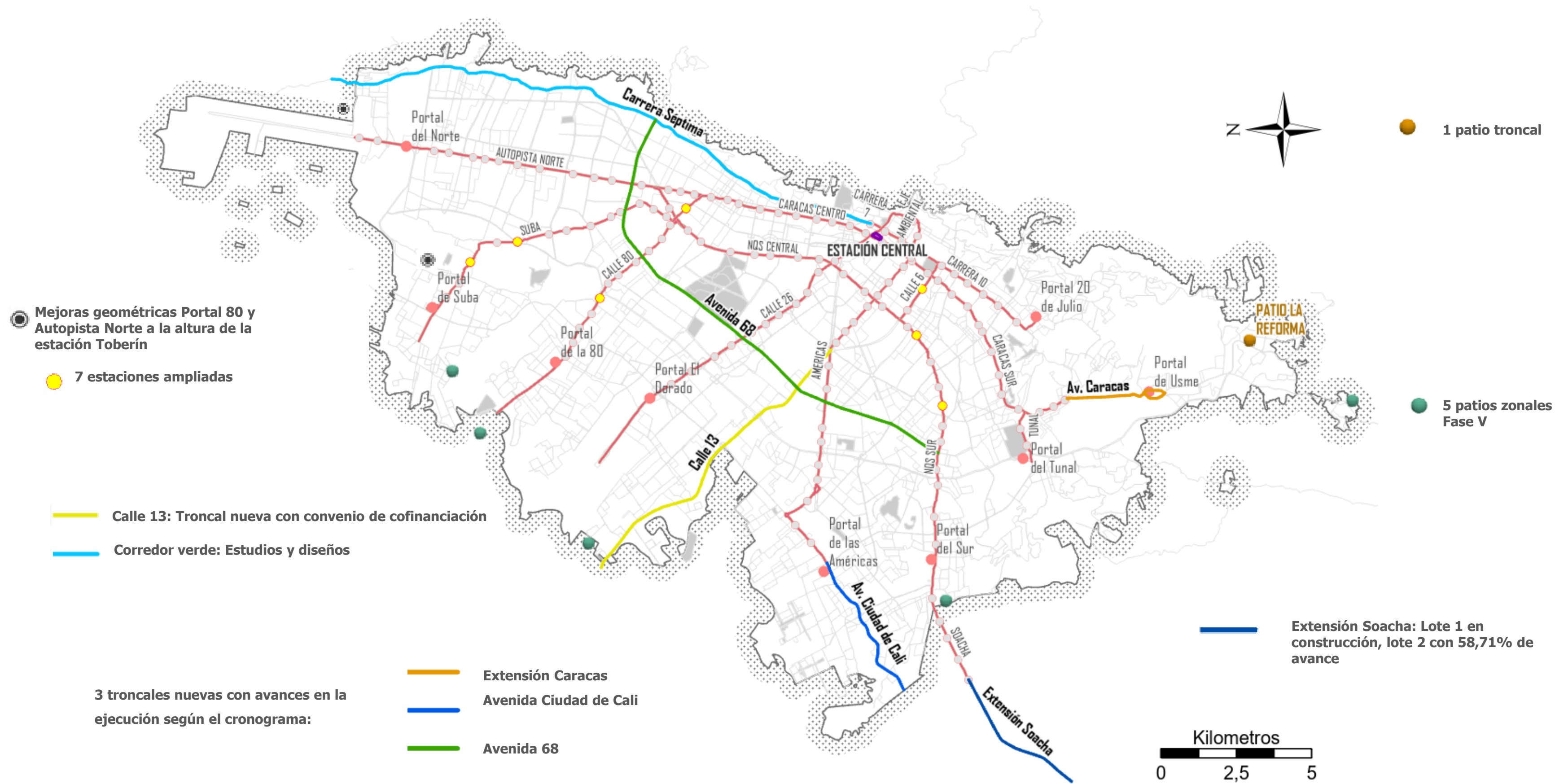
Proyectos de Infraestructura



****Las troncales alimentadoras Av. Cali y Av. 68, fueron declaradas de importancia estratégica por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES)***

1. Económica y ambientalmente

1.6 Mejoras a la infraestructura

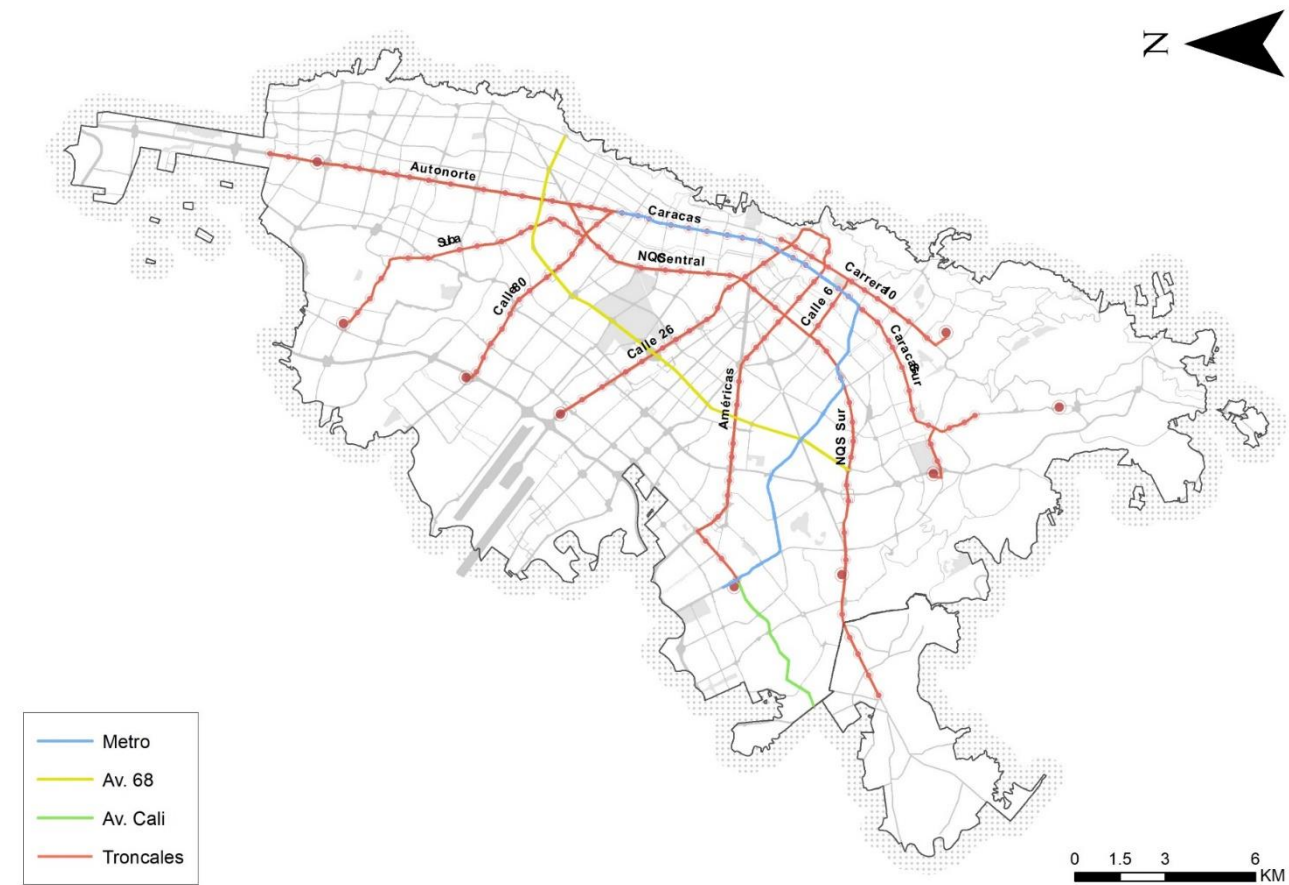


Descripción Proyecto



2.1 Contexto - Troncales Alimentadoras de la Primera Línea del Metro

Troncales alimentadoras PLMB¹



Desde 2006, el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) presentaba la necesidad de resolver problemáticas en la prestación del servicio público de transporte de pasajeros debido a:



Sobreoferta



Falta de cubrimiento del servicio



Accidentalidad



Contaminación



Inseguridad



Ilegalidad

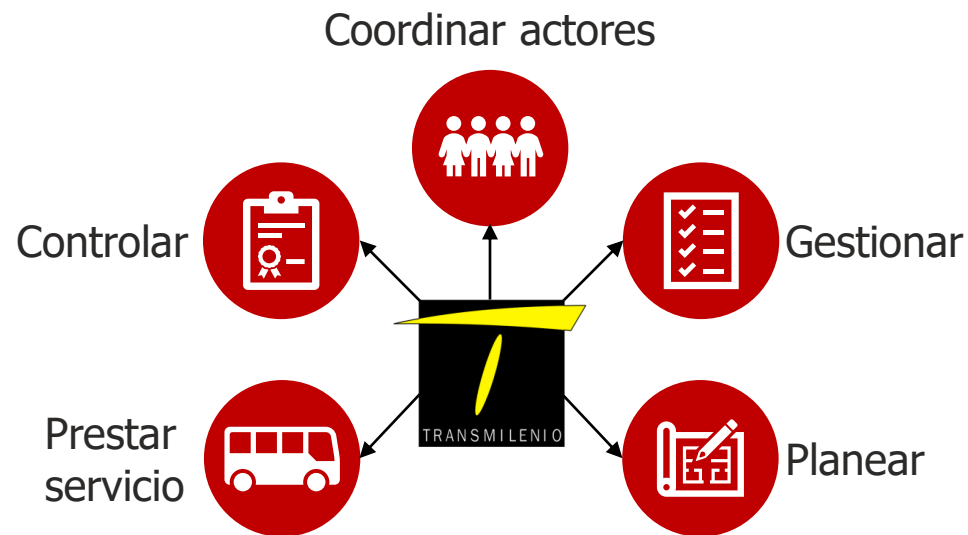


Falta de institucionalidad

2009



Propósitos de TRANSMILENIO S.A



Principales propósitos de las Troncales Alimentadoras de la PLMB



Conexión del suroccidente de la ciudad con el componente férreo de la PLMB– Tramo 1



Mejorar el acceso y condiciones de movilidad de las personas que se movilizan desde y hacia el municipio de Soacha.

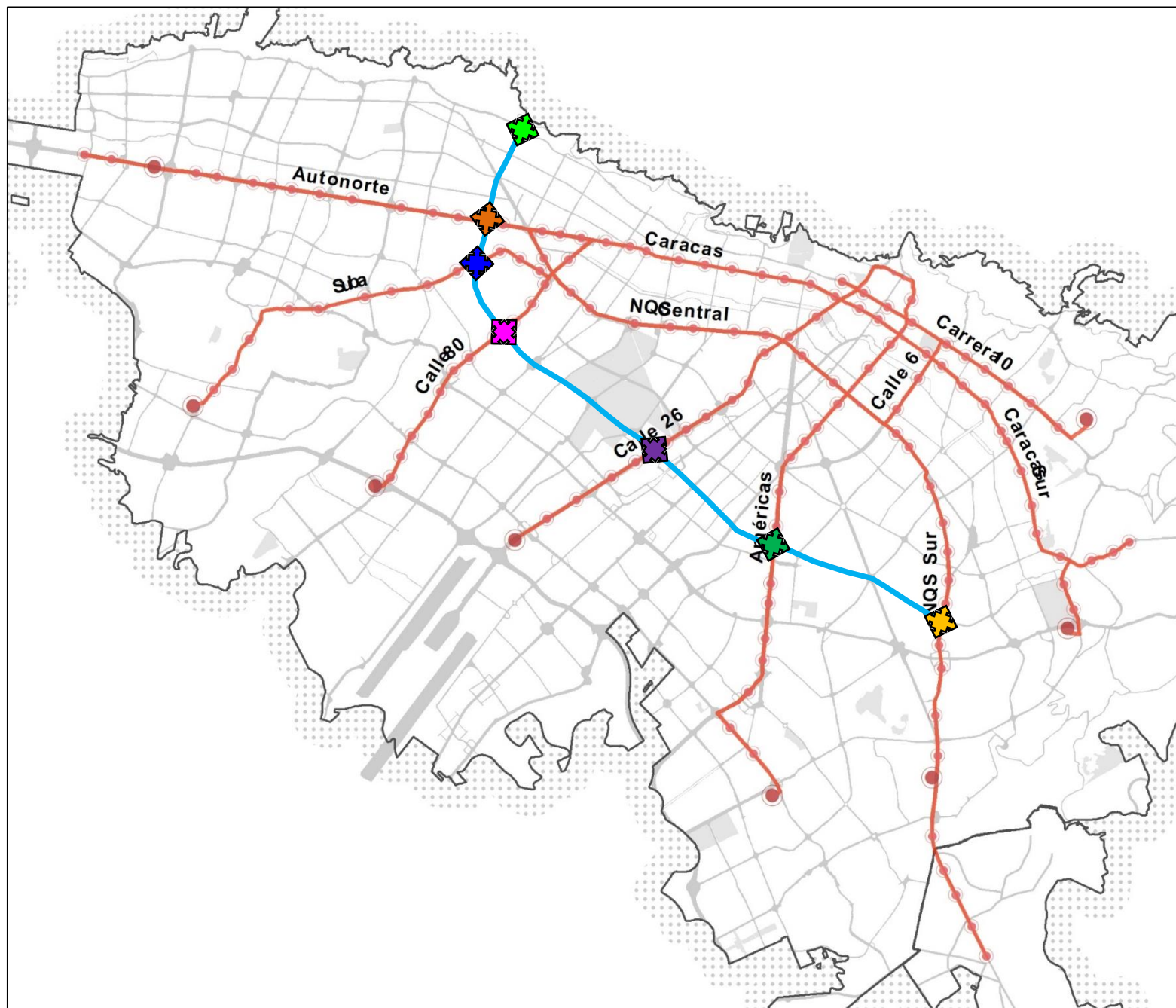
1. Imagen tomada de Semana.com

2.2 Troncal Avenida 68



Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Avenida Carrera 68) desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur, con una longitud aproximada de **16.9 km**

2.2 Troncal Avenida 68



Conexiones operacionales de la troncal Avenida 68 con los corredores troncales:

- | | | |
|---|--|--|
|  Troncal NQS |  Troncal Calle 80 |  Carrera Séptima |
|  Troncal Américas |  Troncal Suba | |
|  Troncal Calle 26 |  Troncal Autonorte | |



Población beneficiada **1.193.484** habitantes.



Se mejorará la **conectividad** norte-occidente-sur y viceversa, del borde oriente de la ciudad.



Se ampliará la **cobertura** de viajes.



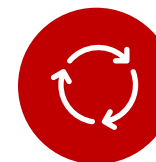
Se facilitarán las **transferencias** al interior del sistema.



Se optimizarán los **tiempos** de viaje.



Atención a población perteneciente a los **estratos 3 al 6**.

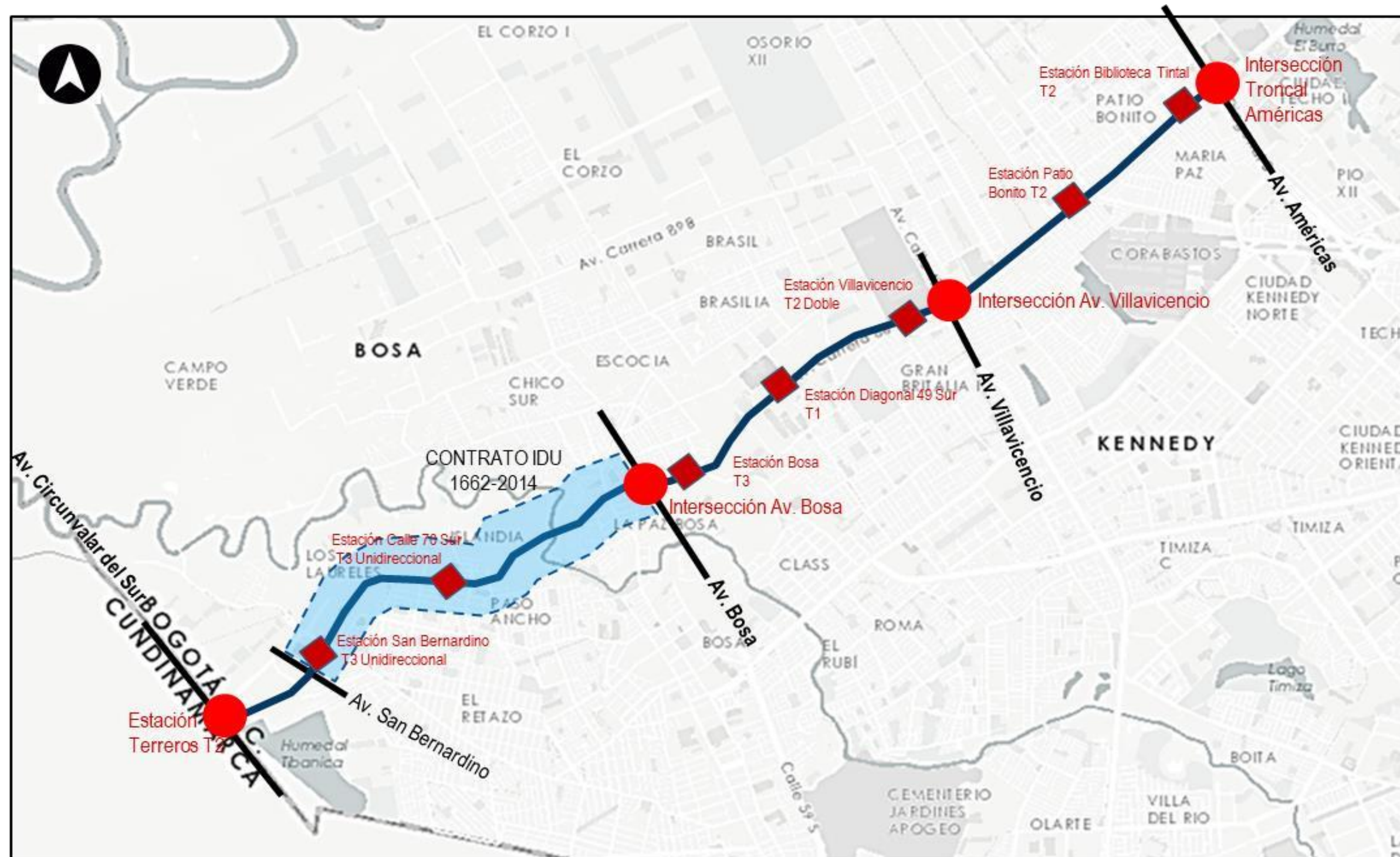


Interacción y eventual conexión con las troncales del Sistema TransMilenio de: Av. Suba, Calle 80, NQS y la futura troncal carrera Séptima.



Beneficiará directamente a las localidades de **Engativá, Fontibón, Kennedy, Tunjuelito, Puente Aranda, Teusaquillo, Barrios Unidos, Suba, Usaquén y Chapinero**.

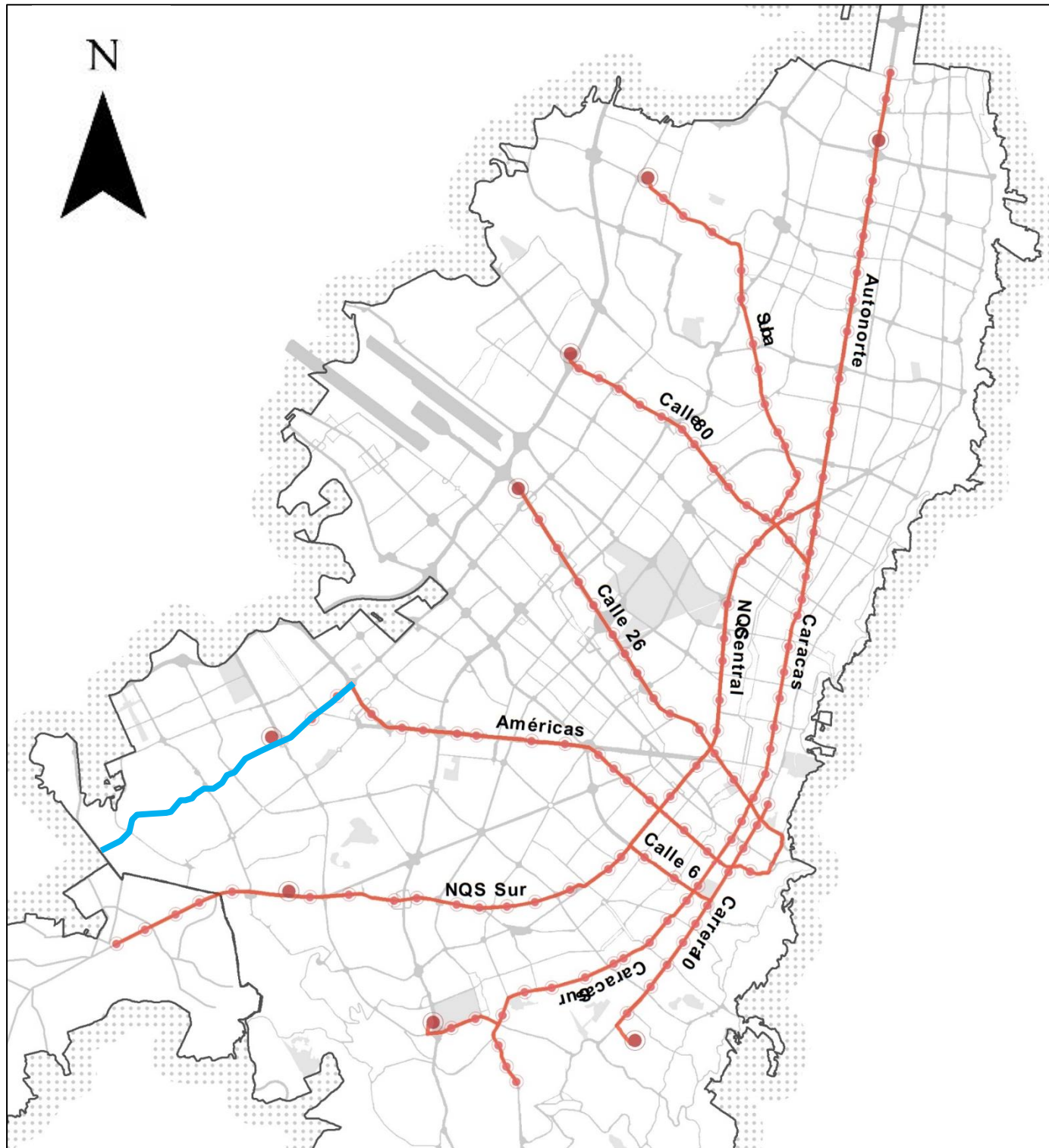
2.3 Troncal Avenida Ciudad de Cali



Troncal alimentadora Av. Cali se ejecutará en el borde occidental, con una longitud de **7.3 km** desde la Av. Circunvalar del Sur y la Av. Manuel Cepeda Vargas.

2.3 Troncal Avenida Ciudad de Cali

Localización troncal Avenida Ciudad de Cali



Población beneficiada **1.194.768** de habitantes.



Se mejorará la **conectividad** de los usuarios.



Se ampliará la **cobertura** de viajes.



Se facilitarán las **transferencias** al interior del sistema.



Se **optimizarán los tiempos** de viaje.



Beneficiará directamente a las localidades de **Kennedy y Bosa.**

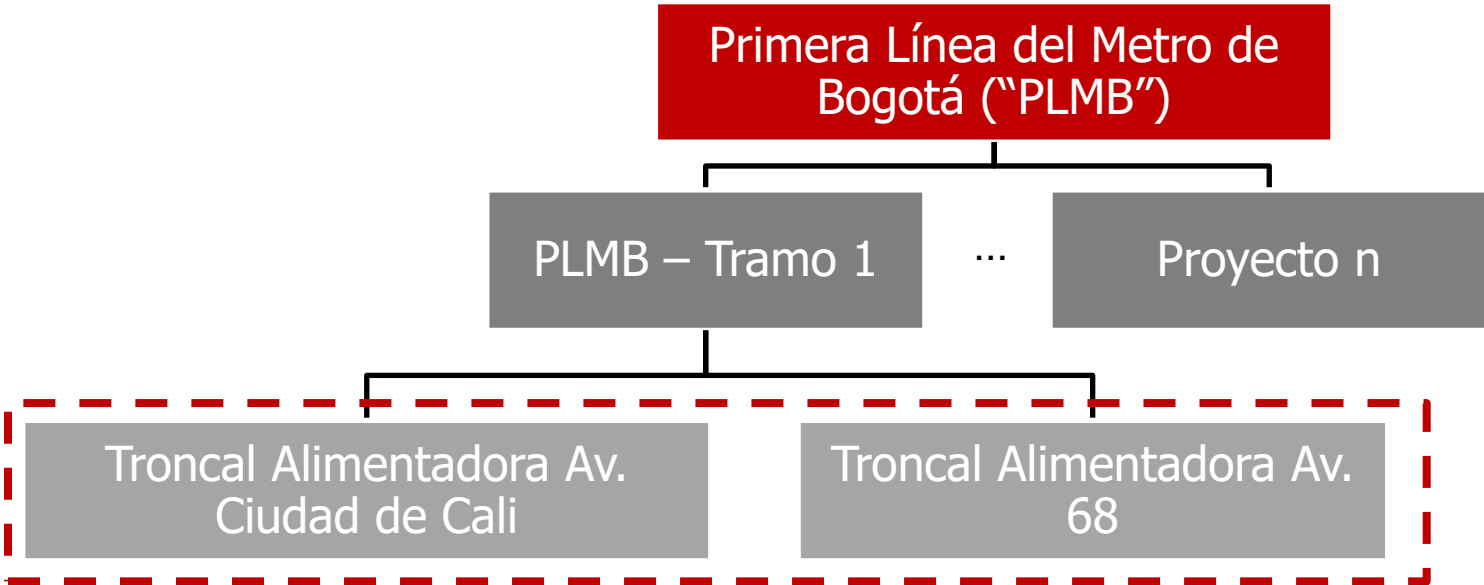


Atención a población perteneciente a los **estratos 1 al 3.**



Integración de la red vial arterial con diferentes conexiones transversales existentes y proyectadas.

2.4 Convenio de Cofinanciación 002 de 2018



Proyectos que se financiarán con la titularización

El 09 noviembre de 2017, se suscribió el convenio de cofinanciación para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de pasajeros de Bogotá, el cual incluye el proyecto Troncales Alimentadoras PLMB AV 68 y Av. Ciudad de Cali por hasta un monto total de COP 4.68 BN entre el Gobierno Nacional y el Distrito de Bogotá. Posteriormente, se suscribió el Convenio de Cofinanciación 002 del 14 de noviembre de 2018 cuyo objetivo fue definir los aportes de la Nación y el Distrito para la cofinanciación de las Troncales Alimentadoras PLMB AV 68 y Av. Ciudad de Cali.

Aportes por agente acordado en Convenio de Cofinanciación de 2018:

Proyecto COP MM ¹	Nación	Distrito Capital	TOTAL
PLMB	COP \$15.143.344	COP \$7.187.644	COP \$22.330.988
Troncales Alimentadoras PLMB: Av 68 y Av Ciudad de Cali	COP \$4.019.614	COP \$665.484	COP \$4.685.098
Troncal TM Carrera 7ma y Av Caracas Sur	-	COP \$2.553.376	COP \$2.553.376
Total Aportes	COP \$19.162.958	COP \$10.406.504	COP \$29.569.462
% participación por agente/ Total aportes	64,8%	35,2%	100,0%

Convenio de Cofinanciación 002 de 14 de noviembre de 2018

Fuente: Convenio de Cofinanciación 1. COP MM Precios constantes diciembre 2017

2.4 Convenio de Cofinanciación 002 de 2018

Vigencias Futuras Nación

Año	Pesos Constantes Dic 2017
2020	11.410.781.072
2021	20.312.000.000
2022	112.751.000.000
2023	83.199.740.921
2024	149.959.017.705
2025	218.118.806.990
2026	234.097.245.355
2027	257.843.927.702
2028	283.391.803.608
2029	270.299.820.142
2030	270.299.820.142
2031	270.299.820.142
2032	270.299.820.142
2033	270.299.820.142
2034	270.299.820.142
2035	270.299.820.142
2036	270.299.820.142
2037	270.299.820.142
2038	215.831.322.912
Total	4.019.614.027.543

- Los aportes se ajustarán anualmente a pesos corrientes con el IPC del año anterior.
- La Nación no asumirá ninguna obligación de pago que implique desembolsos superiores a los pactados para la Nación.
- Los aportes de la Nación no se podrán utilizar para sufragar componentes no elegibles del Proyecto.

1. Convenio suscrito el 14 de noviembre de 2018 por la Nación representada por Alberto Carrasquilla Barrera, en su calidad de Ministro de Hacienda y Crédito Público; Ángela Maria Orozco, en su calidad de Ministra de Transporte; Bogotá Distrito Capital representado por Enrique Peñalosa Londoño, en su calidad de Alcalde Mayor del Distrito Capital de Bogotá; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, en su calidad de Secretaria Distrital de Hacienda del Distrito; y Juan Pablo Bocarejo en su calidad de Secretario de Movilidad del Distrito.

Aportes Distrito

Año	Pesos Constantes Dic 2017
2018	665.483.965

- Cualquier costo adicional del proyecto, por cualquier concepto, deberá ser asumido por el Distrito como Costo No Elegible.

Consideraciones



La estructura titulariza los flujos de derechos económicos de las vigencias futuras de la Nación del 2021 al 2038. Un porcentaje menor de los flujos indicados en la tabla de la izquierda no será titularizado dado que se comprometieron para sostener el encargo fiduciario del proyecto.



El PA Emisor estará vigente hasta el pago total de los títulos que ocurrirá necesariamente antes de la terminación del EF. Esto garantiza que se reciban la totalidad de aportes bajo el Convenio de Cofinanciación.



Los aportes del Distrito fueron trasladados a TRANSMILENIO S.A en 2018 y en 2020 al EF. Las VFs de la Nación correspondientes a los años 2020 y 2021 fueron desembolsadas al EF. La VF del 2022, fue cedida al PA y los recursos fueron utilizados para el pago parcial del crédito puente.

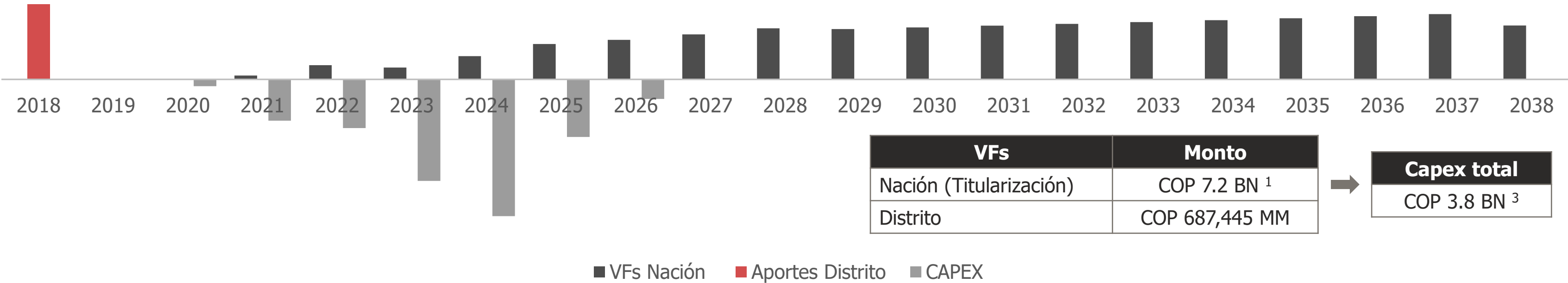


El Mintransporte realiza seguimiento a este Convenio a través de un comité fiduciario que se reúne trimestralmente y está conformado por el gerente general de TRANSMILENIO S.A., entre otros directivos.

2.5 Vigencias futuras de la Nación que respaldan la emisión de deuda



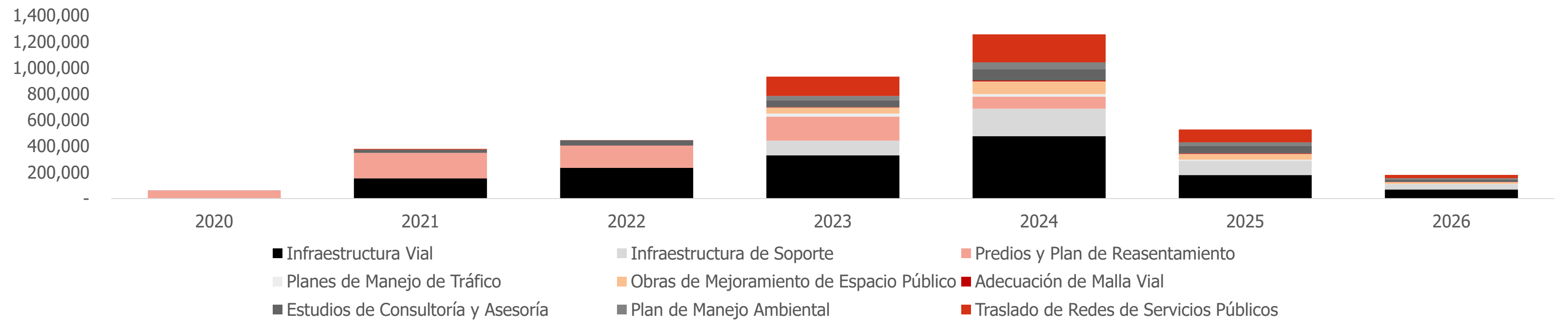
Flujo de vigencias futuras y Capex troncales alimentadoras a financiar con la titularización¹



- Los desembolsos de las vigencias futuras (VF's) no se reprogramarán según la ejecución de las obras. El giro de los recursos de los Lotes ya colocados (deuda en el mercado) no está sujeto a ningún requisito o condición distinta a los trámites presupuestales previstos por la Ley que deberán ser tramitados por TRANSMILENIO S.A.
- Las vigencias futuras de la Nación por COP 7.2 BN son los recursos materiales que están disponibles para la titularización. El Distrito aportará recursos para el pago de impuestos y otros componentes no elegibles.
- La entrada de las vigencias futuras de la Nación se asume en enero del año siguiente (escenario conservador). La solicitud de dichas VFs se debe realizar por parte de TRANSMILENIO S.A con 3 meses de antelación².

Fuente: Convenio de Cofinanciación e IDU – Valores de Capex 1.Precios Corrientes con proyecciones de Bancolombia a junio de 2023 2. Tiempos requeridos para el desembolso de las vigencias futuras luego de solicitadas por el Originador es de ~3 meses 3. Reporte de POAI del 30 de abril 2023

2.6 Descripción Capex



COP MM	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL
Infraestructura Vial	3.514	154.074	234.110	329.586	476.577	179.737	68.801	1.446.398
Infraestructura de Soporte	-	-	-	113.699	211.198	108.986	41.105	474.988
Predios y Plan de Reasentamiento	58.004	195.568	170.898	183.184	90.756	-	-	698.411
Planes de Manejo de Tráfico	-	-	-	23.583	20.339	7.921	2.935	54.778
Obras de Mejoramiento de Espacio Público	-	-	-	46.025	97.214	44.313	13.498	201.051
Adecuación de Malla Vial	-	-	-	3.356	6.620	5.029	1.016	16.021
Estudios de Consultoría y Asesoría	1.191	25.181	40.928	53.270	85.594	55.280	19.498	280.942
Plan de Manejo Ambiental	-	-	-	31.174	53.182	29.064	8.876	122.297
Traslado de Redes de Servicios Públicos	-	5.070	1.917	149.066	214.867	98.272	24.731	493.925
TOTAL	62.709	379.894	447.853	932.944	1.256.348	528.603	180.459	3.788.810

Fuente: IDU– Valores de Capex Mayo 2023 Nota: Precios en MM Corrientes.

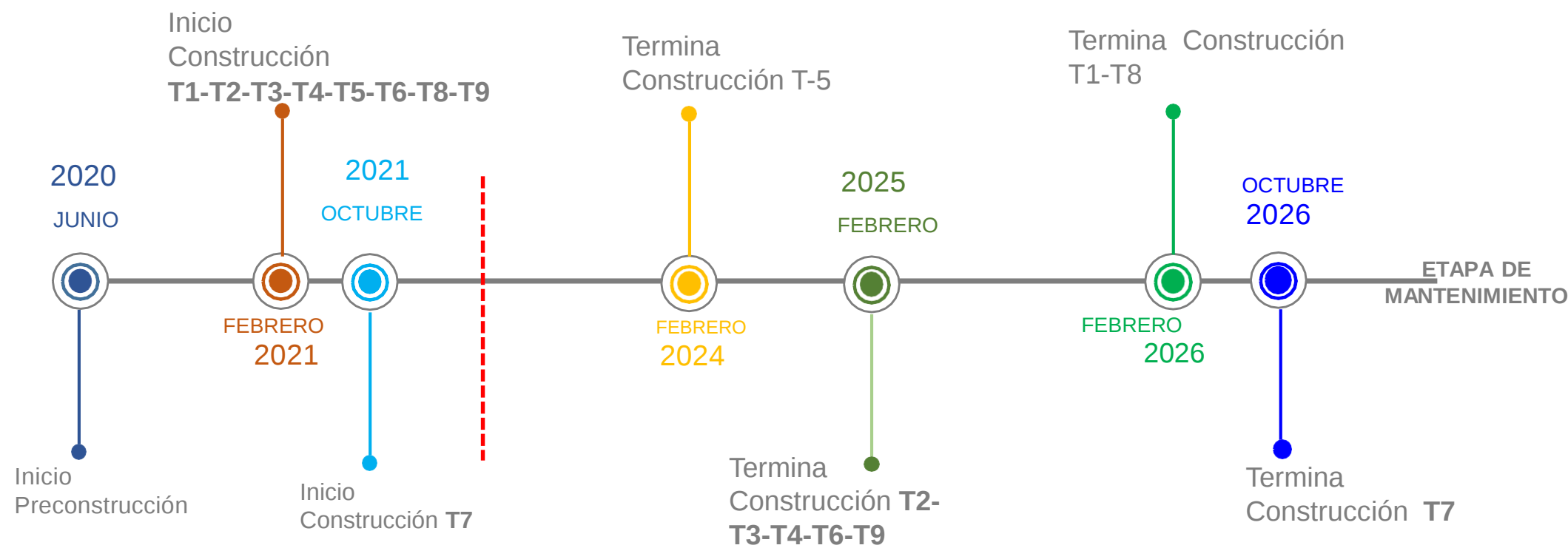
2.7 Contratos y cronograma de obra – Av 68

A partir del proceso de licitación, los consorcios elegidos para el desarrollo de los contratos de obra de AV. 68 son:

Troncal Av 68	Grupo y valor adjudicado	Descripción del contratista
Consortio Eucarístico Carrera 68  Construcción de Obras Civiles	Grupo 1COP 356,558 MM Grupo 2COP 292,993 MM Grupo 3COP 206,413 MM Grupo 9COP 251,048 MM TotalCOP 1,107,012 MM	Mario Huertas Cotes es un constructor con amplia experiencia en la construcción y reparación de vías, aeropuertos y puentes. Cuenta con experiencia en proyectos del programa 4G.
Consortio Infraestructura Av. 68  PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S.INDUGRAVASCOHERPA INGENIEROS CONSTRUCTORES	Grupo 4COP 247,626 MM Grupo 7COP 368,335 MM TotalCOP 615,961 MM	Pavimientos de Colombia cuenta con más de 50 años de experiencia en proyectos como Devisab. COHERPA e Indugravas han sido parte de proyectos de Transmilenio como Avenida Bosa y Adecuación de la Calle 6ta.
Constructora Conconcreto 	Grupo 5COP 208,086 MM Grupo 8COP 207,527 MM TotalCOP 415,613 MM	Conconcreto es una empresa listada en bolsa con más de 50 años de experiencia en proyectos de infraestructura como Devimed, Via 40 Express y CCFC.
Consortio LHS  SONACOL S.A.S.CONSTRUCTORA LHS S.A.S.	Grupo 6COP 216,364 MM	SONACOL y Constuctora LHS son empresas del Grupo Empresaria LHS quien cuenta con amplia experiencia en la construcción de puentes, túneles, vías v líneas férreas.

2.7 Contratos y cronograma de obra – Av 68

Obras en la etapa de construcción al cierre del mes de abril de 2023:



Grupo	Etapa de preconstrucción			Etapa de construcción		
	Programado	Ejecutado	Diferencia	Programado	Ejecutado	Diferencia
1	100%	100%	0%	26,03%	22,34%	-3,69%
2	100%	100%	0%	34,73%	33,31%	-1,42%
3	100%	100%	0%	27,02%	23,28%	-3,74%
4	100%	100%	0%	51,00%	43,00%	-8,00%
5	100%	100%	0%	50,09%	47,91%	-2,18%
6	100%	100%	0%	35,23%	25,93%	-9,30%
7	100%	100%	0%	13,41%	21,02%	7,61%
8	100%	100%	0%	17,22%	17,71%	0,49%
9	100%	100%	0%	41,01%	36,90%	-4,11%
TOTAL				31,59%	29,38%	

Fuente: Informe Técnico Convenio Interadministrativo 612-2019, IDU

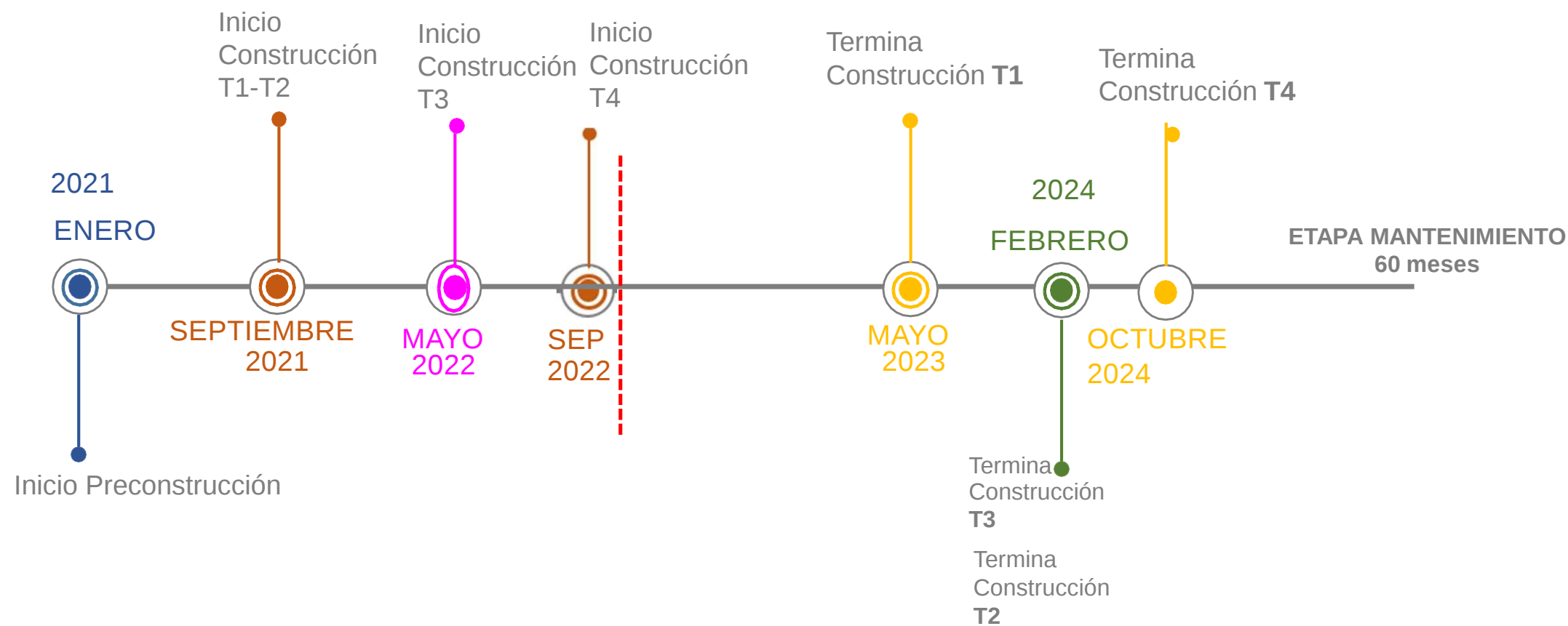
2.7 Contratos de obra – Av Ciudad de Cali

A partir del proceso de licitación, los consorcios elegidos para el desarrollo de los contratos de obra de Av Ciudad de Cali son:

Tramo I Troncal Av Ciudad de Cali	Grupo y valor adjudicado		Descripción del contratista
Conexión 20  Teccivil SAS Construcción y Desarrollo Ingeniería SAS Vías, Túneles y Pavimentos SAS	Grupo 1	COP 141,226 MM	Las empresas del consorcio suman una amplia experiencia en construcción de obras civiles entre ellos el puente vehicular de la Calle 100 con Autopista Norte en Bogotá, estaciones de Transmilenio, deprimidos, puentes y edificios.
Consorcio Santamaria 004 	Grupo 2	COP 221,019 MM	Alca Ingenieria es una empresa de origen colombiano enfocada en construcción e ingeniera de obras civiles. Castro Tcherassi , con 55 años de experiencia, ha realizado más de 150 obras en vías, aeropuertos y consorcios que aportan a la infraestructura de Latam.
OHL Construcción 	Grupo 3	COP 128,484 MM	Obrascón Huerte Lain es una empresa de origen español con presencia global. Cuenta con más de 6,000km de vías construidos en los 5 continentes.
Consorcio Mahfer Mario Huertas  	Grupo 4	COP 167,024 MM	Mario Huertas Cotes es un constructor con amplia experiencia en la construcción y reparación de vías, aeropuertos y puentes. Ferrovial es una empresa de construcción multinacional con más de 4,000 kms de vías construidos. En Colombia cuentan experiencia previa en el proyecto Ruta del Cacao.

2.7 Contratos de obra – Av Ciudad de Cali

Obras en la etapa de construcción al cierre del mes de abril de 2023:



Grupo	Etapa de preconstrucción			Etapa de construcción		
	Programado	Ejecutado	Diferencia	Programado	Ejecutado	Diferencia
1	100%	100%	0.00%	87,78%	49,47%	-38,31%
2	100%	100%	0.00%	31,43%	35,32%	3,89%
3	100%	100%	0.00%	34,75%	10,98%	-23,59%
4	100%	100%	0.00%	3,67%	3,67%	0,00%
TOTAL				37,17%	25,44%	

Situaciones que han generado retrasos en el proyecto:



No culminación de tareas e inicio tardío de las obras antecesoras



Aprobaciones Planes de Manejo de Tráfico (PMT)



Demoras en la entrega de predios



Retraso en actividades de demolición de espacio público.

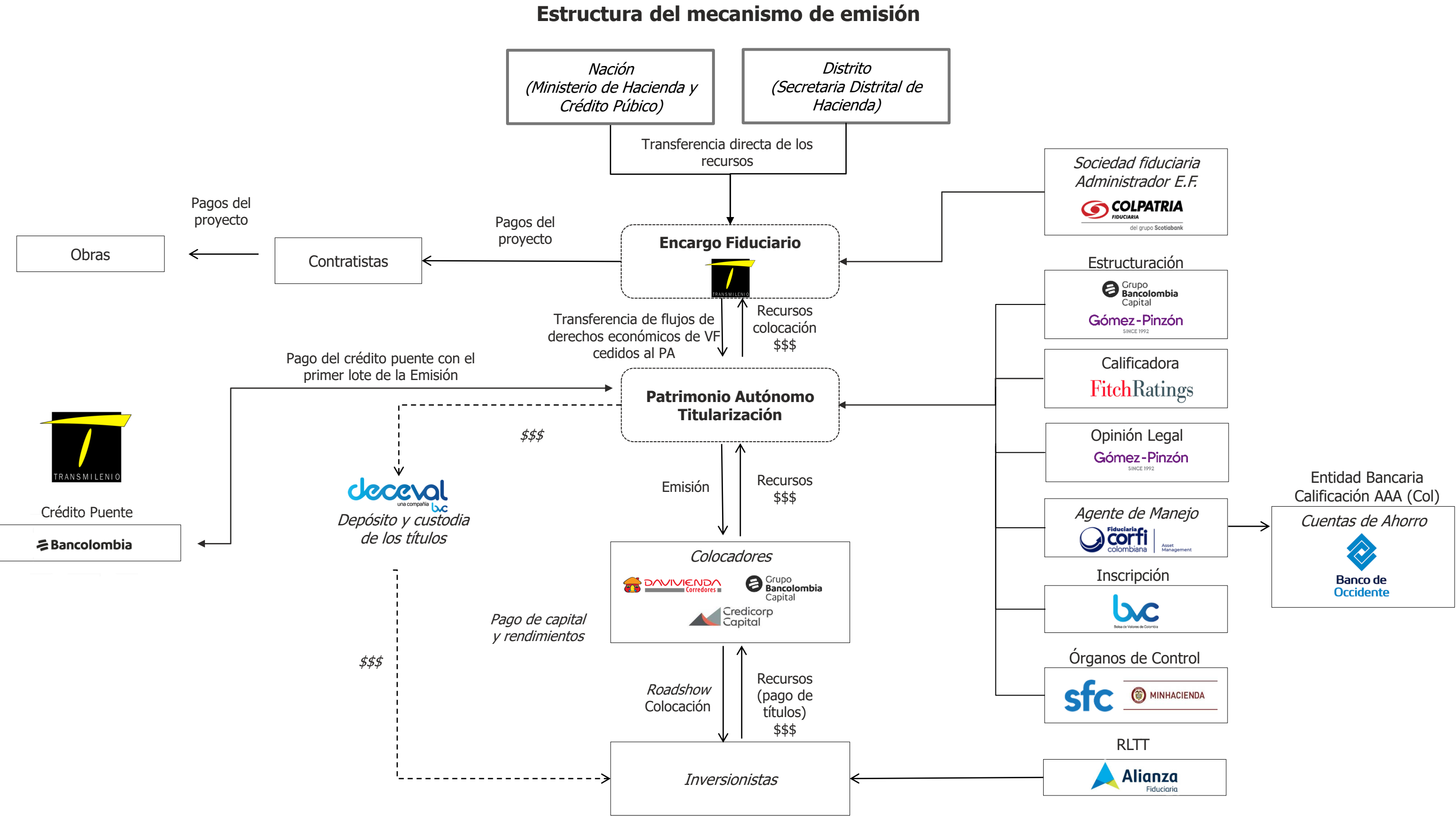


Condiciones climáticas

Estructuración Financiera



3.1 Esquema de emisión - Mercado principal soportada en vigencias futuras



Fecha de emisión	Julio 2023
Series	IPC y/o UVR
Vencimiento	Entre 1 y 16 años contados a partir de la Fecha de Emisión
Vida media	11.49 años
Indexación	IPC y/o UVR
Calificación	AAA
Amortización	Desde Julio de 2028
Periodicidad de pago	Anual
Modalidad	Vencido
DSCR mínimo objetivo	1.10x
Provisión de intereses	5.7% sobre monto emitido

# de Lote	Monto estimado a emitir (COP MM) Serie UVR	Monto estimado a emitir (COP MM) Serie IPC	Monto total ¹ restituido (COP MM)	Fecha Financiación / Lote
CP*			350,000	Dic-21
1	900,000	400,000	816,160 ²	Jul-23
2	700,000		698,100	Feb-24
3	500,000		508,560	Jul-24
4	495,000		498,592	Ene-25
Total	2,995,000		2,521,411	

* Crédito Puente

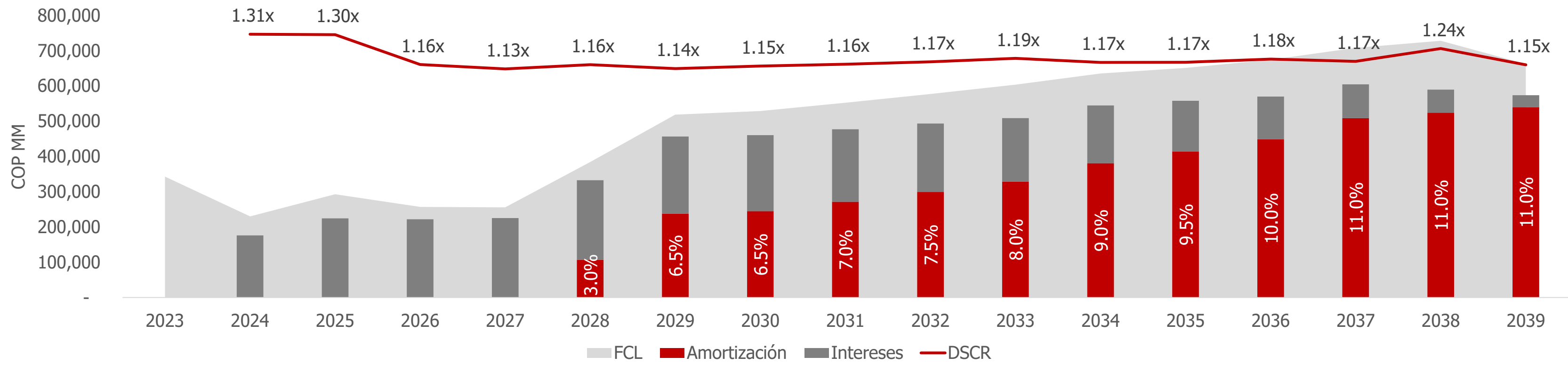
Consideraciones

- Actualmente, se tiene una provisión de gastos iniciales por COP 5,000 MM.
- Se tiene estimado que la titularización tendría como fecha de vencimiento 2039.
- La entrada de los flujos de los derechos económicos de las VFs al PA Emisor se asumen en enero del año siguiente como un escenario conservador.
- Dentro del mes siguiente a la última colocación, se realizará un redimensionamiento buscando optimizar los recursos de las VFs para la estructura.
- Se utiliza el **100% de las VFs de la Nación** cedidas al PA Emisor³ (sujeto al redimensionamiento que se explicara más adelante).
- **Crédito puente por COP 355,000 MM pagadero capital e intereses con la primera colocación.**

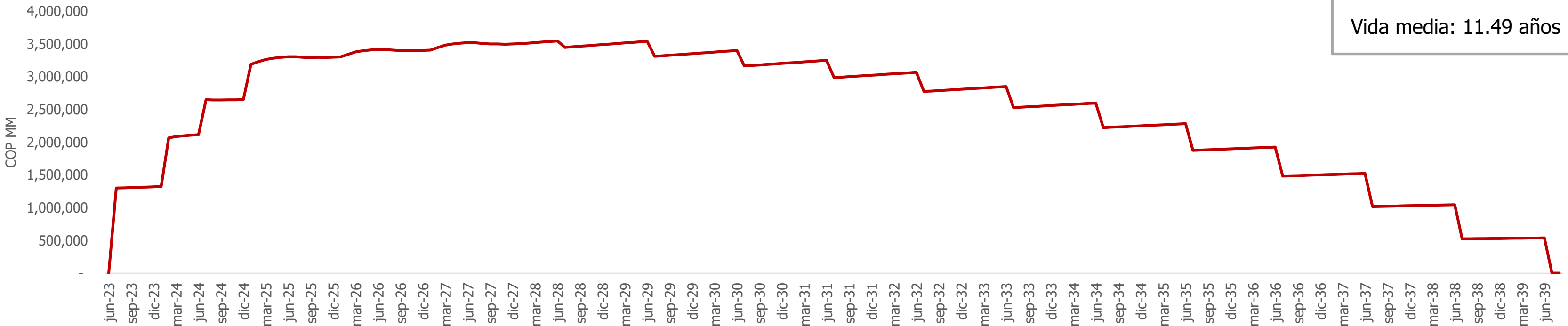
1. Calculados a partir de los valores de giro y requerimientos de caja de la estructura propuesta. 2. Monto restituido teniendo en cuenta la amortización del crédito puente 3. Actualmente hay un % cedido para el pago de la comisión del EF, PA Emisor y Banca de Inversión Bancolombia.

3.3. Perfil de amortización

Perfil de amortización



Saldo en circulación de los títulos



Los siguientes mecanismos permiten lograr la estructura y calificación para los Títulos:

- 1

Índice de cobertura de servicio de la deuda
- Cobertura del saldo de capital e intereses de mínimo 1.1x, calculada a partir de los recursos en la Cuenta de Provisión de Intereses y Gastos y los flujos de derechos económicos de VF cedidos al PA.
 - Excedentes superiores a la cuenta de reserva se administrarán en cuentas de ahorro de entidad bancaria AAA.
- 2

Provisión de intereses y gastos
- Provisión del 5.7% sobre el monto emitido para pago de intereses y gastos ajustable en cada colocación.
- 3

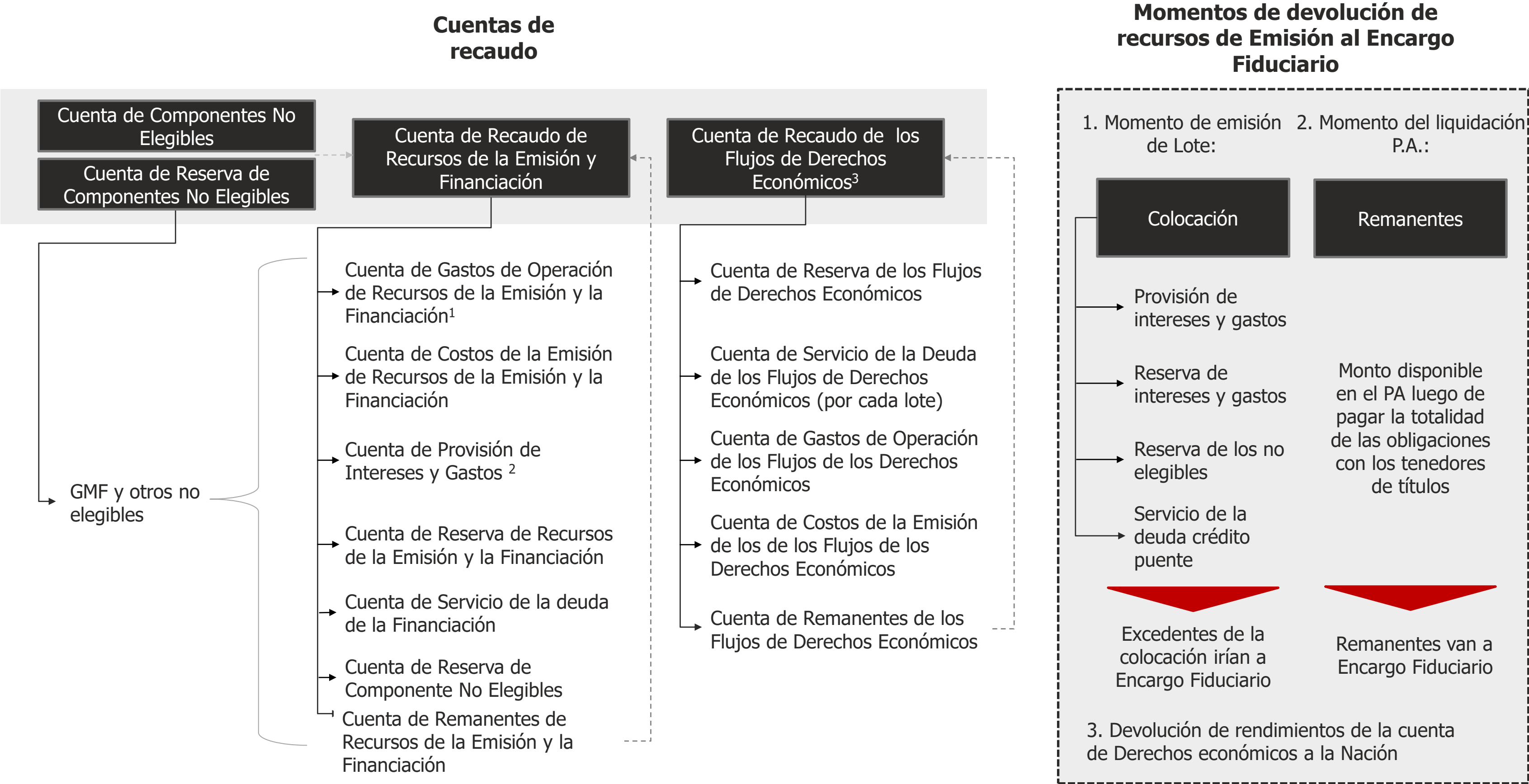
Cuenta de reserva en el PA
- Equivalente al 100% del pago de los 12 meses siguientes de intereses y gastos de la titularización.
 - Podrá ser utilizada sólo en caso de que el PA no cuente con recursos, en ninguna de las cuentas, para atender el servicio de la deuda y/o los costos y gastos periódicos del PA.
- 4

Cuenta de reserva de costos no elegibles
- Equivalente al 100% del pago de los costos de operación y gastos de emisión no elegibles de la titularización hasta la fecha de liquidación del PA.
 - Podrá ser utilizada sólo en caso de que el PA no cuente con recursos suficientes en la cuenta de no elegibles para atender los costos de operación y costos de emisión no elegibles del PA.
- 5

Política de manejo de recursos
- Cuentas de ahorro de entidades financieras con la más alta calificación de riesgo de corto plazo.
- 6

Agente de Manejo de la titularización
- Fiduciaria administradora del PA Emisor con amplia experiencia en el sector de infraestructura así como en este tipo de estructuras.

3.4 Estructura PA Titularización | Esquema de cascada de pagos

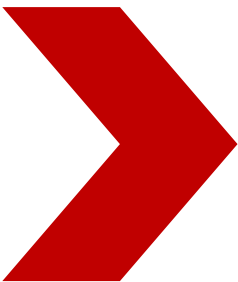


1. Saldo inicial de COP 5,000 MM para atender costos y gastos de primer Lote de emisión financiados con crédito puente. 2. únicamente en el momento de cada emisión. 3. En el Encargo Fiduciario ya esta provisionada la comisión de Encargo Fiduciario, la comisión de estructuración (2022) y la comisión Fiduciaria con VF's de 2021.

Características de la Emisión



FitchRatings



Calificación Emisor:
'AAA' (col) largo plazo
'F1' (col) corto plazo

1

Historial de soporte robusto por parte del Distrito

TRANSMILENIO S.A. recibe soporte del Distrito para llevar a cabo la misión de gestor. Recibe y administra recursos para ejercer infraestructura pública en conjunto con el IDU¹.



2

Implicaciones Sociopolíticas para el Distrito ante un Incumplimiento de TRANSMILENIO S.A.

Un incumplimiento hipotético en las obligaciones de pago de TRANSMILENIO S.A., tendría repercusiones políticas para el Gobierno distrital.



3

Implicaciones Financieras de un incumplimiento por parte de TRANSMILENIO S.A.

TRANSMILENIO S.A. no planea contratar operaciones de crédito para ser registradas en su balance. Las apropiaciones para pago del proveedor de flota troncal representan un monto considerable para TRANSMILENIO S.A. e indirectamente para el Distrito.



4

Control integral en direccionamiento operativo, estratégico y financiero del Distrito hacia TRANSMILENIO S.A.

El Distrito decide las funciones principales de TRANSMILENIO S.A. como gestor de SITP, como la vigilancia y autorización de toma de financiamiento.





Emisor	Patrimonio Autónomo Troncales Alimentadoras (Avenida Ciudad de Cali y Avenida 68) de la Primera Línea del Metro de Bogotá D.C.		
Clase de valor	Títulos de contenido crediticio		
Activo Titularizado	Los Flujos de los Derechos Económicos de las Vigencias Futuras		
Monto de la emisión	Hasta de dos billones novecientos noventa y cinco mil millones Pesos (\$2.995.000.000.000)		
Calificación emisión	AAA (Col) por Fitch Ratings		
Objetivos económicos	Financiación para la construcción de las Troncales Alimentadoras Avenida Ciudad de Cali y Avenida 68		
Plazo	Entre 1 y 18 años		
Amortización	De acuerdo al plan de amortización publicado por el Emisor vía “Información Relevante” a más tardar el día hábil siguiente a la colocación de los Títulos		
Valor nominal	Para las series en Pesos: Un millón de Pesos (COP 1.000.000) Para las series en UVR: Cinco mil UVR (5.000)		
Inversión mínima	Valor Nominal de un (1) Título, un millón de Pesos (COP 1.000.000)/ Cinco mil UVR (5.000)		
Periodicidad y modalidad de pago	AV		
Inscripción	Serán inscritos en el RNVE y en la BVC		
Estructurador y coordinador			
Asesor Legal			
Agente de Manejo			
Representante legal de Tenedores de Títulos			
Agentes colocadores	  		

Anexos



Troncal Alimentadora Av. 68

- El proyecto busca optimizar la prestación del servicio de transporte público masivo en la Av. Carrera 68, en una longitud aproximada de 16,9 kilómetros.
- El corredor de la Av. Carrera 68 se constituye como un eje estratégico de movilidad vial que atiende a la población agrupada entre los estratos 2 a 6.
- El proyecto beneficiará a las localidades: Kennedy, Fontibón, Engativá, Puente Aranda, Teusaquillo, Suba, Barrios Unidos, Chapinero y Usaquén.
- Con este proyecto también se busca optimizar las redes de infraestructura peatonal y de bici usuarios por lo que se propone construir:
 - 13,69 kilómetros de ciclorrutas nuevas
 - 15 nuevos puentes peatonales
 - 21 estaciones de buses TMSA.



Población beneficiada
1.193.484 habitantes



Ahorro en tiempo
Desplazamiento de 2 horas a 30 minutos desde Kennedy a Calle 100



Pasajeros por sentido
33.000 pasajeros hora-sentido

Troncal Alimentadora Av. Ciudad de Cali

- El proyecto busca optimizar la prestación del servicio de transporte público masivo construyendo la troncal con carriles exclusivos desde la Av. Circunvalar del Sur y la Av. Manuel Cepeda Vargas, en una longitud aproximada de 7.4 kilómetros
- El componente del tejido social servido por la troncal, en un área de 500m en torno al corredor, se caracteriza por atender población de los estratos 1 al 4, siendo de mayor predominancia los estratos 2 y 3.
- El proyecto beneficiará a las localidades: Bosa y Kennedy
- Con este proyecto también se busca optimizar las redes de infraestructura peatonal y de bici usuarios por lo que se propone construir:
 - 137.807m² de espacio público
 - 4,6 kilómetros de cicloruta nuevas y 0,25 kilómetros de cicloruta rehabilitada
 - Una pasarela peatonal que conectará la Estación Villavicencio, con la Primera Línea del Metro de Bogotá.



Población beneficiada
1.194.768 habitantes



Ahorro en tiempo
Y mayor accesibilidad de transporte en el sur occidente de la ciudad



Pasajeros por sentido
33.000 pasajeros hora-sentido

Flota vinculada al sistema

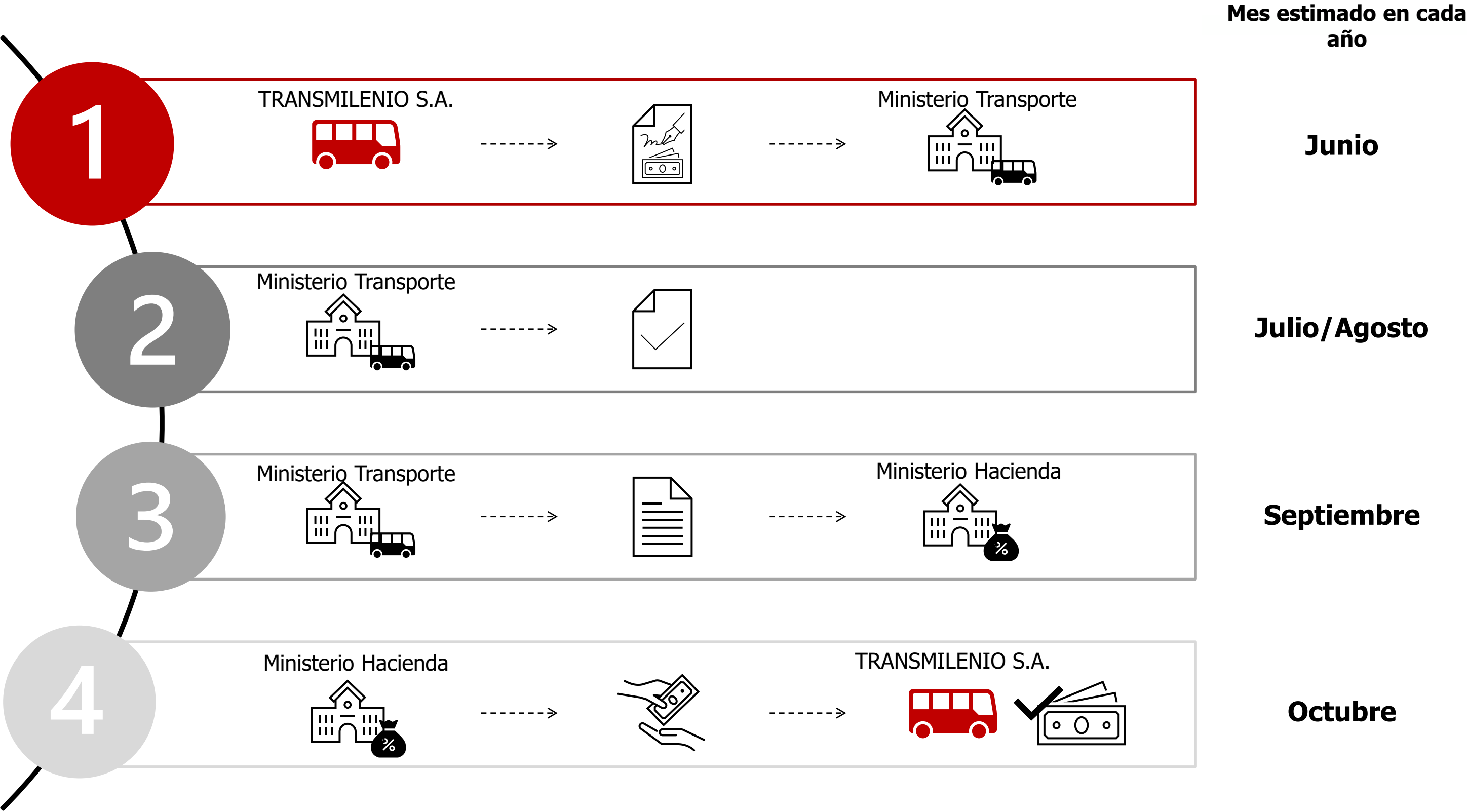


Componente Troncal: **2.364** vehículos

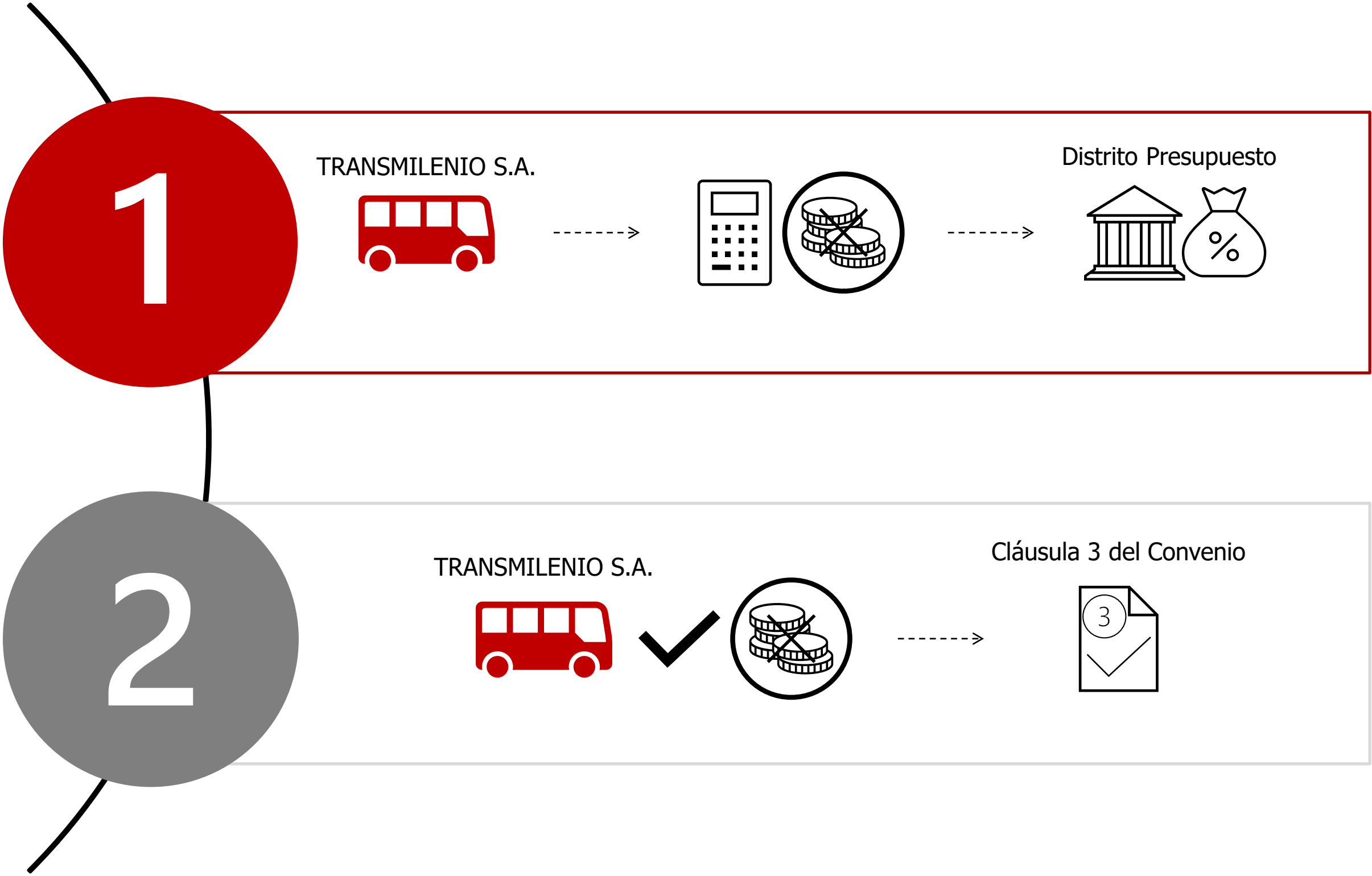
Componente Zonal: **7.048** vehículos

Eléctricos: **1.485** vehículos

Proceso de solicitud de Vigencias Futuras



Mes estimado en cada año



**Agosto /
Septiembre**

Septiembre

Aportes Distrito

Año	Pesos Constantes Dic 2017
2018	665.483.965

El 100% de los recursos ya fueron girados a TRANSMILENIO S.A y transferidos al Encargo Fiduciario.

Vigencias Futuras Nación

Año	Pesos Constantes Dic 2017
2020	11.410.781.072
2021	20.312.000.000
2022	112.751.000.000
2023	83.199.740.921
2024	149.959.017.705
2025	218.118.806.990
2026	234.097.245.355
2027	257.843.927.702
2028	283.391.803.608
2029	270.299.820.142
2030	270.299.820.142
2031	270.299.820.142
2032	270.299.820.142
2033	270.299.820.142
2034	270.299.820.142
2035	270.299.820.142
2036	270.299.820.142
2037	270.299.820.142
2038	215.831.322.912
Total	4.019.614.027.543

Mientras se realiza la totalidad de la colocación en el mercado, el 100% de las vigencias futuras cedidas al PA Emisor (2021-2038) y comprometidas deben ser giradas al Encargo Fiduciario

(Aprox. 2024-2025)

- Luego de la última colocación en el mercado, se tendrá un monto total de deuda cierto
- En este momento se deberá realizar un redimensionamiento para estimar si se requieren el 100% de las vigencias futuras comprometidas o un porcentaje menor
- Se realizará el debido proceso para seleccionar la banca de inversión encargada de calcular el redimensionamiento
- Quien realice dicho redimensionamiento debe cerciorarse de que la estructura mantenga la calificación inicialmente obtenida



• **Marcos Ataya Saray**

Subgerente Económico - TMSA
marcos.ataya@transmilenio.gov.co



• **Leila Durán Sánchez**

Asesora financiera Subgerencia Económica - TMSA
leila.duran@transmilenio.gov.co



• **Katty Acosta Rueda**

Asesora financiera Subgerencia Económica - TMSA
katty.acosta@transmilenio.gov.co



• **María Victoria Arbeláez González**

Asesora jurídica Subgerencia Económica - TMSA
maria.arbelaez@transmilenio.gov.co



• **Andrea Baquero Rueda**

Directora de Estructuración de Mercado de Capitales - Fiduciaria Corficolombiana S.A.
andrea.rueda@fiduciariacorficolombiana.com



Gracias

www.TransMilenio.gov.co

